



Certificaciones de Actas y Constancias de Propiedad de Equipos Originales y Copias

Nombre de la Dependencia: Coordinación de Fomento Económico

Unidad Administrativa responsable: Coordinador de Desarrollo Pesquero

Ubicación del Área: Palacio Municipal, planta alta, Av. Lázaro Cárdenas N° 516, Centro, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.

Responsable: C. Luis Manuel Reyes Arreguin.

Teléfonos: 753 54 0 33 00 Ext. 324

Email: desarrollopesquero@lazarocardenas.gob.mx y luismanuelreyesarreguin@gmail.com

Costos: Gratuito

Fundamento Jurídico: Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán para el Ejercicio Fiscal del Año 2018; Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Casos en donde debe realizarse el trámite: Mantener en orden y actualizadas las cooperativas del municipio que así lo requieran. Estas Certificaciones Se Requieren para Tramitar Programas ante la SAGARPA así como realizar trámite de renovación de Permisos.

Requisitos:

Horario de Atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de Resolución: De 1 a 2 días hábiles

Ante el silencio administrativo: No aplica la afirmativa Ni la negativa ficta.

Vigencia: Indefinida

Formato de Solicitud: Solicitar este apoyo de manera directa

Tipo de Resolución: Documento Certificado por Secretaria Municipal y Sindicatura

Modalidad: Cooperativas Pesqueras Legalmente Constituidas

Nombre o descripción del requisito	Copias
Solicitud del apoyo de manera directa	1
Padrón de Socios Activos	1
Copia de Credencial de Elector del Directivo	1
Acta de Asamblea	1
Documentos a Certificar	1